**ACTA N°01**

**CONTRATO No. 0469-2024**

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO DE OBRA | | CONTRATO DE CONSULTORIA | |
| CONTRATO DE SUMINISTRO | X | PRESTACION DE SERVICIO | |

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No:** | *ADI -0469-2024* |
| **CONTRATANTE:** | **AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI -** |
| **CONTRATISTA:** | *REHOBOT GESTION EMPRESARIAL S.A.S.* |
| **OBJETO:** | *SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINAS Y EQUIPOS PARA JARDINERIA, INDISPENSABLES PARA LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS, PARQUES Y ZONAS VERDES "TODOS AL PARQUE" EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA* |
| **PLAZO:** | *HASTA EL 2 DE MARZO DE 2025* |

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, el día 21 de febrero de 2025 se reunieron el señor Rodrigo Ariza Perdomo de la **AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI,** en calidad de Supervisor y **ALEX SAADE**, quien actúa en nombre y representación de **REHOBOT GESTION EMPRESARIAL S.A.S** en calidad de contratista, con el fin de hacer seguimiento y evaluación al desarrollo del contrato, tomar las decisiones que correspondan y en general acordar las acciones que se requieran para el cumplimiento del contrato.

- **DIAGNOSTICO**

En el marco de la ejecución del contrato y considerando las actividades a desarrollar, es pertinente señalar que la entidad se encuentra en un proceso de reorganización, derivados de factores tanto internos como externos.

Así las cosas, dentro de ese proceso surgieron algunas modificaciones, que resultan necesarias a la operación dentro del desarrollo contractual. Por lo cual, se requiere la sustitución de algunos de los elementos contratados con menor incidencia en su utilización, los cuales deberán ser detallados dentro de la suscripción del acta modificatoria.

Que en cumplimiento del objeto misional de esta entidad, resulta importante continuar con la operación de mantenimiento de los parques y espacios públicos, a fin de garantizar espacios seguros y funcionales.

Po otra parte, el contratista solicita una prórroga del contrato en mención hasta por el termino de sesenta (60) días calendario, teniendo en cuenta la modificación que se llevará a cabo, Dicha ampliación resulta necesaria para garantizar la correcta ejecución de las actividades contractuales, evitando retrasos adicionales en los proyectos en curso y asegurando el cumplimiento efectivo del objeto contractual. Lo anterior, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia que rigen la contratación estatal.

**COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.**

Por parte del contratista se compromete a mantener existencias de los elementos requeridos por la Agencia distrital de infraestructura ADI, y hacer entrega a cabalidad dentro de los requerimientos en el término de la modificación y sustitución en los valores pactados en el actual contrato que se genere en actividades y plazos que se tenga a bien despachar en los siguientes aspectos:

1- Disponibilidad de los elementos.
2- Equipos, herramientas y maquinaria.
4- Aceptación de los elementos a sustituir.
5- Cumplimiento de aportes parafiscales.

**COMPROMISOS DEL SUPERVISOR**

1- Generar el listado de requerimientos.
2- Hacer la sustitución de los elementos.
3.- Proyectar la respectiva acta de modificación y solicitud de la prórroga.

Se firma en Barranquilla, a los 21 días del mes de febrero de 2025.

**RODRIGO ARIZA PERDOMO**
**SUPERVISOR**
**AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ALEX SAADE F**
**REPRESENTATE LEGAL**
**REHOBOT GESTION EMPRESARIAL S.A.S**